



Rama Judicial
 Consejo Superior de la Judicatura
 República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
 (TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
 Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

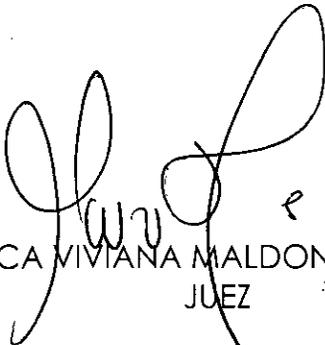
PROCESO No. 110014003066-2021-00555-00
 RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
 VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., 17 JUL 2023

Como quiera que la liquidación de costas se encuentra ajustada a derecho, de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. el despacho imparte aprobación.

Por secretaría, archívese el proceso conforme se ordenó en la sentencia 6 de octubre del 2022.

NOTIFÍQUESE


 MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
 JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
 JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE
 BOGOTA D.C
 SECRETARÍA
 Bogotá D.C. 18 JUL 2023 HORA 8 A.M.
 Por ESTADO N° 107 de la fecha fue notificado el auto anterior.
 LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
 Secretaria

Com

ncrr

Com